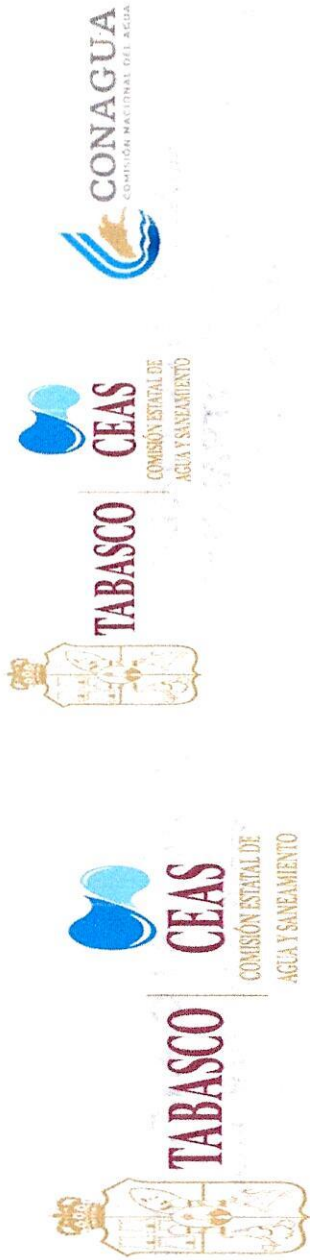


**FUNCIONES QUE  
REALIZARÁ EL COMITÉ DE  
CONTRALORÍA SOCIAL**

- Registrar en los formatos autorizados por la Secretaría de la Función Pública, y que le serán entregados por la Dependencia Ejecutora, las actividades de Contraloría Social que realicen, así como dar seguimiento a los mismos.
- Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación u operación del programa, recabar la información de las mismas, y entregarlas a la Representación Federal y/o a la Dependencia Ejecutora a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar.
- Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, y turnarlas a las autoridades competentes para su atención.



**QUEJAS Y DENUNCIAS**

- Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECC) <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>
- Vía telefónica: En el Interior de la República al 800 11 28 700.
- Vía correo electrónico: [contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx](mailto:contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx).
- Apps para dispositivos móviles: "Denuncia Ciudadana de la Corrupción".
- Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco: Prolog. Paseo Tabasco No. 1504, Tabasco 2000, Teléfono (993) 3104780 Ext. 15062
- Oficinas ubicadas en: Av. Paseo de la Sierra No. 402 Col. Sierra, Villahermosa, Tabasco, México.
- Oficinas de las Administraciones Municipales de la CEAS: Horario de atención: 08:00 - 16:00 hrs de lunes a viernes.
- Vía telefónica: (993) 3 15-67-68, 3 15-61-36, 3 2018 - 2021, 13-66-00 Ext. 2963



**JEFE DE SECTOR  
COL EL LIMÓN**

*[Handwritten signatures and stamps]*



*[Handwritten signature]*

**Integración del Comité de Obra y de  
Contraloría Social, de la Obra:**

"AU071.- REHABILITACIÓN ELECTROMECÁNICA DEL CÁR- CAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES "MÉNDEZ", DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PARAISO, TABASCO. Población a Beneficiar : 7930 Habitante

Período de ejecución: 25/8/2020 AL 15/12/2020

*[Handwritten signature]*

**CONTRALORÍA  
SOCIAL**

## ¿QUÉ ES UN COMITÉ DE OBRA Y DE CONTRALORIA SOCIAL?

Formas de organización social constituidas por los beneficiarios de la localidad, para el seguimiento, y vigilancia de la ejecución de las obras que se apoyan con recursos, así como también del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados.



### Equidad de Genero

## ¿QUIÉNES LO INTEGRAN? (Beneficiarios del Programa)

- **Presidente**
- **Secretario**
- **Tesorero**
- **1er. Vocal**
- **2do. Vocal**
- **Vocal de Control y Vigilancia**

## FUNCIONES DEL COMITÉ DE OBRA Y DE CONTRALORIA SOCIAL

- Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa,
- El ejercicio de los recursos sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación,
- Los beneficiarios del programa cumplan con los requisitos de acuerdo con la normatividad aplicable,
- Se cumpla con los periodos de ejecución de las obras,
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras,
- El programa no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo,
- El programa se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres, y
- Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias que en su caso se presentaran.

